MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 23-05-2018 16:29
Al Contestar Cite Este No.: 2018IE0005970 Fol:1 Anex:1 FA:9
ORIGEN 7120-OFICINA DE CONTROL INTERNO / DIANA PATRICIA GONZALEZ OSORIO
DESTINO 7211-GRUPO DE TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL / GINNA PAOLA PRIETO CASTRO
ASUNTO REMISIÓN INFORME DE AUDITORIA INTERNA AL PROCESO DE TITULACIÓN Y
OBS ELABORÓ: LINA MORALES

2018IE0005970

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINVIVIENDA

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **DR. ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ**
COORDINADOR GRUPO DE TITULACION Y SANEAMIENTO PREDIAL

DE: **OFICINA CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Remisión Informe de Auditoria Interna al Proceso de Titulación y Saneamiento Predial.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, del Rol de Evaluación y seguimiento, del Plan Anual de Auditoria vigencia 2018 y específicamente del Plan de Auditoria Interna al SIG, atentamente me permito remitirle para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe final de Auditoria Interna en la cual se verificó el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001-2015, NTCGP1000-2009 y demás documentos del SIG aplicables al proceso.

Este informe definitivo se remite posterior a la aprobación del informe preliminar de auditoria por parte del proceso, agradecemos socializarlo con su equipo de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Finalmente, agradecemos la mejor disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de auditoría y reiteramos nuestro compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión del MVCT.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link: http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluaci%C3%B3n-y-seguimiento.

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Copia: Directora del Sistema Habitacional.
Anexos: Informe de Auditoria Interna del SIG (9 folios)
Elaboró: Lina Alejandra Morales.
Revisó: Olga Yaneth Aragón.

MINVIVIENDA	***FORMATO: INFORME DE AUDITORIA***	Versión: **5.0**
		Fecha: **19/04/2018**
	PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Código: **ECI-F-06**

AUDITORIA No.	**16**	**FECHA**	17/04/18 20/04/18 26/04/18	**PROCESO:**	TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL
AUDITORES:	Nombre: DIANA CORREDOR GOMEZ Cargo: AUDITOR INTERNO Nombre: ANA LORENA BARRUETO Cargo: OBSERVADOR Nombre: LINA ALEJANDRA MORALES Cargo: AUDITOR OCI Nombre: KATHERINE FORERO MENDEZ Cargo: AUDITOR OCI Nombre: YERILY CASTILLO CHITIVA Cargo: AUDITOR OCI			**AUDITADOS:**	Nombre: ANDRES FELIPE CHAVEZ Cargo: COORDINADOR DEL GRUPO DE TITULACION Y SANEAMIENTO PREDIAL Nombre: ALEXANDRA SENIOR Cargo: CONTRATISTA GRUPO DE TITULACION Y SANEAMIENTO PREDIAL

OBJETIVO DE LA AUDITORIA:	**ALCANCE DE LA AUDITORIA:**
Verificar la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión en el MVCT y FNV, Conforme a los requisitos de la Norma Técnica de Calidad NTC-GP 1000: 2009 y el grado de avance en la transición de la norma ISO 9001:2015.	La auditoría Interna se realiza al proceso; con el fin de verificar la Eficacia, Eficiencia y Efectividad del Sistema Integrado de Gestión, vigencia 2016,2017,2018.
CRITERIOS DE AUDITORIA:	**REQUISITOS AUDITADOS:**
Normatividad vigente a la fecha que aplique a los diferentes procesos del MVCT y FONVIVIENDA, Requisitos de las normas NTC-GP1000:2009, ISO 9001:2015, así mismo las Políticas, Manuales, Planes, Procedimientos, Instructivos, Guías, Mapas de Riesgos Integrados de Gestión y Corrupción, Plan de Acción y/o Planes Operativos. Documentos del SIG.	*Caracterización:* *ISO 9001:2015* (4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, 4.4 Sistema de gestión de la calidad y sus procesos, 5.1 Liderazgo y compromiso, 5.1.2 enfoque al cliente, 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades, 6.2 Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos, 6.3 Planificación de los cambios, 7.1.2 Personas, 7.1.6 Conocimiento de la organización, 7.3 Toma de conciencia, 7.4 Comunicación, 7.5 Información documentada, 8.1 Planificación y control operacional, 8.2 Requisitos para los productos y servicios, 8.3 diseño y desarrollo de los productos y servicios, 8.4 Control de los

	procesos, productos y servicios suministrados externamente, 8.5 Producción y provisión del servicio, 8.5.1 Control de la producción y de la provisión del servicio, 8.6 Liberación, 8.7 Control de las salidas no conformes, 9.1 Seguimiento, medición, análisis y mejora, 9.1.2 Satisfacción del cliente, 9.1.3 Análisis y evaluación, 10. Mejora). *NTC-GP1000:2009:* (4.1 Requisitos generales, 4.2 Gestión documental, 5.1 Compromiso de la Dirección, 5.4.1 Objetivos de la Calidad, 7.1 Planificación de la realización del producto o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente, 7.5 Producción y prestación del servicio y prestación del servicio 8.1 Generalidades, 8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.3 Reporte del producto o servicio no conforme 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora. Otros numerales: Transversales al SIG-del MVCT, no incluidos en la caracterización del proceso: (5.2.2 Comunicación de la política de calidad, 5.3 Roles, Responsabilidades y Autoridades en la Organización). Normograma del Proceso. Procedimientos asociados: TSP-P-07 Promoción y acompañamiento en proceso de titulación 3.0 TSP-P-01 Identificación de bienes inmuebles 2.0 TSP-P-02 Cesión título gratuito bienes fiscales 2.0 TSP-P-03 Enajenación de bienes ocupados por instituciones religiosas 2.0 TSP-P-04 Cesión a título gratuito vocación uso público 2.0

	TSP-P-05 Cancelación gravámenes a favor del ICT-INURBE 2.0 TSP-P-06 Transferencia de dominio de bienes inmuebles 2.0

RESULTADOS DE AUDITORIA

Fortalezas:

El proceso de auditoria se llevó a cabo de manera oportuna y exitosa, ya que los auditados mostraron su mejor disposición, lo que permitió un proceso proactivo en la atención y ejecución de la misma.

Se observa un proceso comprometido con la aplicación de los requisitos de sus Clientes, los Legales, los Intrínsecos en la ejecución de las actividades y especialmente de los que la Entidad ha determinado para el buen funcionamiento de su Sistema Integrado de Gestión, en cumplimiento de los objetivos y política de Calidad del MVCT.

Los auditados tienen presente la metodología para la administración del riesgo y para la fecha de la auditoria están dando lectura al informe producido por la OCI con el fin de tomar los resultados de dicha evaluación e incluirlos como propuesta de mejora. El proceso lleva el monitoreo mensual de los controles sobre los riesgos.

El proceso ha desarrollado estrategias para lograr la apropiación del Sistema Integrado de gestión, entre ellas se destaca socializaciones en el Grupo de Trabajo con periodicidad.

Conformidades:

- ✓ **ISO 9001:2015 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 4.** El proceso determinó las partes interesadas como son Internas: Peticionarios, Grupo de procesos judiciales y acciones constitucionales, Gestión documental, Gestión, soporte y apoyo informático, Seguimiento a la ejecución del recurso financiero, planeación estratégica y gestión de recursos financieros y las Externas como las: Superintendencia de Notariado y Registro, Autoridades catastrales – Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC, Notarias, Ministerios, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos-ORIP, Entes territoriales, se evidencia en mesa de trabajo realizada con municipio de Buenaventura el 14 de marzo de 2018 reunión con la Superintendencia de Notariado y Registro; y Lista de asistencia del 27 de febrero de 2018 tema: plan de trabajo con Alcaldía de Buenaventura del Barrio Juan 23.

- ✓ **ISO 9001:2015 Numeral 4.4.1 b) Sistema de gestión de la calidad y sus procesos. Homologable GP-1000:2009 Numeral 4-4.1.** Se evidencia interacción con el proceso de Saneamiento de Activo ICT INURBE, se observa en una actuación administrativa memorando 2017IE0001609, traslada expediente a la Subdirección de Servicios Administrativos.

- ✓ **ISO 9001:2015 Numeral 5.1 Liderazgo y compromiso GP-1000:2009 Numeral 5**. Con referencia al Liderazgo y compromiso, como metodología, herramienta o instrumento para asegurar y

validar el compromiso, se comunica la misión, visión, en listado de asistencia de fecha 14 de marzo de 2018 a las personas que ingresaron en la vigencia 2018 y el 12 de diciembre de 2017 en el asunto Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción Institucionales, Sistema Integrado de Gestión, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, a través de presentaciones en power point.

- ✓ **ISO 9001:2015 Numeral 5.1.2 Enfoque al Cliente. Homologable GP-1000:2009 Numeral 5.2.** Con referencia al enfoque al cliente se valida en la matriz de requisitos de calidad Código SIG-F-08 fecha 21/11/2017 fecha de detección No, 01/12/2017 tratamiento y reporte del producto no conforme, se valida que deben verificar el cumplimiento a las actividades del procedimiento y como acción de mejora se plasma en el plan de mejoramiento del 13/04/2018 en la actividad 8, se realiza la capacitación 14/03/2018 asistieron 30 personas de acuerdo a lista de asistencia tema Producto No Conforme.

- ✓ **ISO 9001:2015 Numeral 6.1.2 a) b) Acciones para abordar riesgos y oportunidades. Homologable GP-1000:2009 Numeral 5.3.** El proceso presentó el monitoreo de los controles del mapa de riesgo correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2018 con sus respectivas evidencias custodiadas en la carpeta del equipo de la contratista responsable de la actividad.

- ✓ **ISO 9001:2015 Numeral 6.2. Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos. Homologable GP-1000:2009 Numeral 5.4.1.** En entrevista a 2 servidores públicos del equipo de trabajo del proceso auditado, se observó que se identifica de manera correcta el objetivo de calidad que permite cumplir con la política de calidad dispuesta por la alta dirección. Adicionalmente a ellos en entrevista con el Coordinador del Grupo de Titulación dice "los objetivos que aportan al cumplimiento de la Política de Calidad son el 2, 3 y 4 y los beneficios del cumplimiento de estos objetivos son:
  Generar un sentimiento de pertenencia, sobre el uso del suelo, se le permite acceder al sistema financiero, Se puede heredar el bien, Genera un barrio seguro, Prohibición expresa de actividades ilícitas, Saneamiento básico, Municipios pueden hacer recaudo de impuestos- Redistribución del Ingreso.

- ✓ **ISO 9001:2015 numeral 7.1.2 Personas. Homologable NCT GP-1000:2009 Numeral 6-6.2.** Para determinar y proporcionar las personas necesarias para la operación del proceso como lo requiere el requisito, el proceso expone que suplen los funcionarios y contratistas, entre las disciplinas que tiene el Grupo de Titulación se encuentran: abogados, arquitectos e ingenieros catastrales y Geodestas, profesionales en gestión documental, técnicos y de nivel asistencial, según la disponibilidad de recursos del MVCT y los asignados al proyecto y proceso por medio del Plan de Acción Institucional.

- ✓ **ISO 9001:2015 en su Numeral 7.1.6 Conocimientos de la Organización. Homologable GP-1000:2009 Numeral 6-6.4.** Se validó el conocimiento de la organización, donde se observó que los

conocimientos necesarios están determinados acorde con las funciones establecidas en los manuales de funciones de los funcionarios que integran el grupo de trabajo; las de los contratistas se determinan en los estudios previos (estudio de necesidad, idoneidad del futuro contratista).

- ✓ **ISO 9001:2015 Numeral 7.4 Comunicación. Homologable GP-1000:2009 Numeral 5.5.3**. La matriz de comunicaciones del proceso tiene identificadas las comunicaciones internas y externas y, las comunicaciones con clientes y partes interesadas de su proceso conforme a su caracterización y al que hacer del proceso implementándose correctamente. El día 29 de noviembre de 2017 se recibió por medio de correo electrónico por parte del grupo de Comunicaciones manifestaron buenas prácticas en las actividades realizadas de acuerdo al seguimiento a las evidencias de la matriz de comunicaciones del proceso.

- ✓ **ISO 9001:2015 Numeral 7.5 Información Documentada. Homologable GP-1000:2009 Numerales 4.2.3- 4.2.4.**

  Se realizó auditoria a los siguientes procedimientos:

  - **TSP-P-03 Enajenación de bienes ocupados por instituciones religiosas 2.0**:

  - Se realiza la revisión del procedimiento en el numeral 6. contenido el cual se evidencia el cumplimiento de las evidencias de acuerdo a las etapas en la que se encuentran el expediente.
  - Al verificar que el peticionario sea el Representante Legal de la Institución Religiosa reconocida por el Estado y reúne todos requisitos para enajenarle dando cumplimiento al formato SPE-F-07 Lista de Chequeo versión 1.
  - Para realizar el avaluó catastral se entrega por el interesado y se exige a la fecha de la vigencia fiscal, dando cumplimiento a la actividad No 1 del procedimiento, las demás actividades no se pueden evidenciar ya que para la fecha de la auditoria no se ha dado cumplimiento a las siguientes actividades del procedimiento, por lo cual no se genera incumplimiento al requisito.

  - **TSP-P-05 Cancelación gravámenes a favor del ICT-INURBE 2.0:**

  - En la actividad 6 se evidencia el cumplimiento de las evidencias de acuerdo a las etapas en la que se encuentran los expedientes.
  - Se verifica el expediente 610 y se valida que los requisitos para la cancelación de gravámenes dan cumplimiento a la lista de chequeo SPE-F-13, Artículo 7 de la Ley 1001 de 2005, los cuales son paz y salvo, memorando de solicitud a la Subdirección de Finanzas y Presupuesto y la Consulta del Estado de la Obligación Oficio con Estado de Cuenta - dirigido al peticionario.
  - se evidencia memorando de traslado a la Oficina Asesora jurídica y son los parámetros para la elaboración y suscripción del Acto Administrativo suscrito, numerado y fechado.

- ✓ **ISO 9001:2015 Numeral 7.5.3.2 Información Documentada. Homologable GP-1000:2009 Numerales 4.2.3- 4.2.4.** Se observa que el Normograma SIG-F-05 Versión 3 del proceso no contempla (el título, sección, capitulo y articulo) del Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio", se aclara en correo enviado el 20 de abril 2018 el método para citar los apartes de dicho Decreto y así dar cumplimiento a la Directrices avaladas en Presidencia de la Republica.

- ✓ **ISO 9001:2015 Numeral 8.1 Planificación y Control Operacional. Homologable NTC GP-1000:2009 Numeral 7.1**. Se evidencia de la Planificación y control operacional se realiza la publicación por la web las convocatorias del Programa Nacional de Titulación, lo cual contribuye a lo requerido en el requisito. Nombre de la convocatoria: Convocatoria a entidades públicas - Programa Nacional de Titulación de Bienes Fiscales ocupados con vivienda de interés social - VIS 2017. Fecha de apertura: 2017-03-21 Fecha de postulaciones: 2017-05-26.

- ✓ **ISO 9001:2015 numeral 8.2. Requisitos para los productos y servicios. Homologable NTC GP-1000:2009 Numeral 8.3.** Se observó en la matriz de requisitos de calidad SIG-F-8 Versión 3. el producto 1 - Información de Evaluación del Programa Nacional de Titulación, está en la página web. Sitio oficial del MVCT. Las convocatorias se publican para conocimiento de cada una de las entidades interesados.

- ✓ **ISO 9001:2015 numeral 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación. Homologable GP-1000:2009 Numerales 8.2.3**. Tomando como referencia los debe del numeral se verificó:

  Las Hojas de Vida de los indicadores se observa cumplimiento al 100% para el cierre de la vigencia 2017, dado que para el 2018 se detectó que la meta programada se iba a superar, para lo cual se adelantan las respectivas acciones dirigidas para su reformulación. Dado que la capacidad del proceso es superior a la proyectada, como resultado del análisis el proceso se presentan una modificación en el indicador, en la base de datos que afecto la cantidad de predios reportados en el indicador, esta información no se evidencia en el plan de mejoramiento del proceso.

  Para hacer el seguimiento y la revisión de la percepción de sus clientes Internos/Externos frente a las necesidades y expectativas: El grupo de Titulación cuenta con el formato TIF-F-20 del 30/11/2016 La evidencia mostrada fue del 9 de abril de 2018, para funcionarios del Municipio de Cerete, se recomienda incluir el tema en el formato y aun no se tabula la información dada por las encuestas para la toma de decisiones del proceso.

- ✓ **ISO 9001:2015 numeral 10. Mejora. Homologable GP-1000:2009 Numeral 8.5**. Se evidenció el plan de mejoramiento del proceso publicado en el link http: http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/titulacion-y-saneamiento-predial, el cual no contempla actividades pendientes de cumplimiento.

- ✓ **ISO 9001:2015 Numeral 6.3 Planificación de los cambios. Homologable GP-1000:2009 Numeral 5.4.2.** El proceso mediante entrevista informa que se está adelantado proyectos normativos para plantear la mejor ruta para el saneamiento, hasta no conocer la norma nueva, no se pueden dar cambios.

No Conformidades:

1. **ISO 9001:2015 Numeral 7.5 Información Documentada. Homologable GP-1000:2009 Numerales 4.2.3- 4.2.4. e ISO 9001:2015 Numeral 4.4.1 b) 4.4 Sistema de gestión de la calidad y sus procesos**. **Homologable GP-1000:2009 Numeral 4-4.1.** Se observa en los siguientes Procedimientos:

- **TSP-P-02 Cesión título gratuito bienes fiscales 2.0**
  Realizada la verificación del expediente No 398 de 2017, de las actividades del procedimiento, el formato SPE-F-17 Acta de Entrega de Documentos Diligenciada, con los soportes correspondientes, se evidencia acta de entrega con un formato obsoleto, no se encontró en el formato del SIG actualizado para la época del 29 de noviembre de 2016.

- **TSP-P-04 Cesión a título gratuito vocación uso público 2.0**
  Realizada la verificación del expediente No 445 de 2016 cesión San Martín de los llanos-Meta, el numeral 6. Contenido del procedimiento el Concepto técnico (no corresponde al formato, establecido- documento obsoleto), El Formato – Citación No. GD-F-18 no se encuentra en el SIG del Memorando Interno 2016EE0100865 de fecha 25 de octubre de 2016, cita al alcalde Municipal de San Martín de los llanos, El formato SPE-F-17 Acta de Entrega de Documentos no se encuentra de acuerdo a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.

- **TSP-P-07 Promoción y acompañamiento en proceso de titulación 3.0**
  Al validar el ítem 6 de contenido del procedimiento, el expediente correspondiente a Villa del Rosario de Norte de Santander, se validan las evidencias y se concluye que en el Anexo 1 formato TIF-F-17, Anexo No. 2 Formato TIF-F-02, Anexo No. 3 Formato TIF-F-03 son utilizados en una versión desactualizada de acuerdo al listado maestro de documentos del Sistema Integrado de Gestión.

2. **ISO 9001:2015 Numeral 4.4.1 b) 4.4 Sistema de gestión de la calidad y sus procesos**. **Homologable GP-1000:2009 Numeral 4-4.1.** En la caracterización del proceso se observa en el ciclo PHVA que en el Hacer como producto se encuentra la Evaluación de la Capacitación, Asistencia Técnica y Acompañamiento en Titulación, este producto no está en el Verificar como seguimiento a las capacitaciones y en el Actuar como mejora.

NOTA: La No conformidad evidenciada en el numeral 4.4.1 b) corresponden a requisitos que se encuentran a cargo del Proceso de Administración del SIG, la cual será reportada en dicho proceso, en el informe definitivo, sin perjuicio de que la acción que se derive de esta No Conformidad, sea tratada de manera articulada entre el SIG y el responsable del proceso, a fin de subsanar la causa que genera el incumplimiento.

Observaciones:

- ✓ **ISO 9001:2015 Numeral 4.4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas y GP-1000:2009 Numeral 4-4.1.** Al verificar en el formato GD-F-04 Tabla de Retención Documental Fecha 22/05/2015 publicada en la página web del proceso se observa la desactualización para lo cual se evidencia en el Acta del 18/01/2018 la realización de un plan de trabajo para tratar inconvenientes en el tema de archivo y la documentación del proceso y está incluido en plan de mejoramiento del 13/04/2018 en la actividad No 6.

- ✓ **ISO 9001:2015 Numeral 7.5.3.2 Información Documentada. Homologable GP-1000:2009 Numerales 4.2.3- 4.2.4.**

- ➢ **TSP-P-06 Transferencia de dominio de bienes inmuebles 2.0** En revisión la solicitud de transferencia de dominio 2016ER0017322 de fecha 22 de febrero de 2016 el cual constituye el expediente 253960 de 2017 la información incorporada en el formato SPE-F-15 concepto jurídico, respecto al radicado de la solicitud no coincide con el evidenciado en la solicitud original y en el concepto técnico toda vez que la fecha de la solicitud es 22 de febrero de 2016 y en el concepto jurídico aparece fecha del 04 de marzo de 2015.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Durante la preparación y la ejecución de la auditoria no se materializó ninguno de los riesgos identificados en el Plan de Auditoria SIG correspondiente a la vigencia 2018.

Se observa que el proceso implementa y mantiene adecuadamente los requisitos de las normas ISO 9001:2018 y NTC GP1000:2009; así mismo se evidencio cumplimiento de los requisitos organizacionales los cuales se encuentran determinados en los procedimientos del proceso.

Se evidencia que, en la ejecución de las actividades establecidas en los diferentes procedimientos, se emiten conceptos técnicos y jurídicos, a través de los cuales se determina la viabilidad de por ejemplo ceder a título gratuito un bien fiscal; sin que se articule con el proceso de Conceptos Jurídicos en cabeza de la Oficina Asesora Jurídica la cual tiene la función correspondiente, en razón a lo anterior se solicita evaluar la terminología empleada para realizar dichas actividades enmarcadas en los procedimientos o articular con el proceso correspondiente de manera que se evidencie en la caracterización.

Para el presente informe de auditoría, el establecimiento de observación se entiende como una no conformidad potencial, por lo cual se manifiesta la necesidad del levantamiento de acciones preventivas, teniendo en cuenta el numeral 6.1.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades, literal C "Prevenir y reducir riesgos no deseados" a fin de evitar la materialización del riesgo identificado frente a una no conformidad. Por lo anterior dichas observaciones se deben gestionar en el plan de mejoramiento del SIG, acorde con lo establecido en el procedimiento "SIG –P-05 ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA" Versión 5.0. del 21/11/2017.

ANEXOS:

"ECI-F-05 LISTA DE CHEQUEO 5.0" diligenciada en la auditoría al proceso de "Proceso Titulación y Saneamiento Predial".
Listado de Asistencia a la Auditoría realizada a "Proceso Titulación y Saneamiento Predial"

Elaborado por:	ORIGINAL FIRMADO Nombre: DIANA CORREDOR Cargo: Auditor Interno ORIGINAL FIRMADO Nombre: KATHERINE FORERO Cargo: Auditor OCI ORIGINAL FIRMADO Nombre: YERILY CASTILLO Cargo: Auditor OCI
Revisado por:	ORIGINAL FIRMADO Nombre: LINA MORALES SARMIENTO Cargo: Auditor OCI
Aprobado por:	ORIGINAL FIRMADO Nombre: OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ Cargo: Jefe Oficina de Control Interno